

**COMUNICADO CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA
ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES (PRINCIPAL Y
SUPLENTE) DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO PARA EL PERÍODO 2022
– 2023**

EL COMITÉ DE GARANTÍAS

Informa que:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en las Resolución Rectoral N° 1675 del 2 de diciembre de 2022, “Por medio de la cual se subsana el proceso para la elección de los representantes de estudiantes, (principal y suplente), ante el consejo de facultad de artes y humanidades del instituto tecnológico metropolitano para el período 2022 – 2023”, se indica que siendo las 11:59 p.m. del 06 de diciembre de 2022, se cerraron las inscripciones, conforme lo indica el cronograma.

La Resolución Rectoral N°1340 del 12 de octubre de 2022, en su artículo 5° indicaba que los aspirantes, candidatos, debían inscribirse ante el Comité de Garantías de la presente convocatoria, adjuntando, como requisito, al correo inscripcioncandidato@itm.edu.co, los siguientes documentos:

1. Diligenciar el formato de inscripción, en donde conste los nombres y apellidos completos de los candidatos que conforman la respectiva plancha, el documento de identidad, correo electrónico, número de contacto telefónico y la calidad de candidato (principal/suplente); en la inscripción se debe conformar la plancha en la cual se señalará claramente el nombre del primer renglón, quien será el representante titular o principal y del segundo renglón, quién será el representante.

2. Diligenciar el formato donde los candidatos, principales y suplentes, manifiesten expresamente no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades contempladas en la Ley o en el estatuto.

3. Anexar la hoja de vida.

De conformidad con el artículo 16 del Acuerdo No. 004 de 2011 y en el ejercicio de las funciones que le confiere el citado Acuerdo, el Comité de Garantías de la



presente elección y de acuerdo con el registro encontrado en la cuenta de correo electrónico inscripcioncandidato@itm.edu.co, concluyó


Que las planchas que se inscribieron en las fechas permitidas son las siguientes:


PLANCHA No. 1		
CANDIDATO PRINCIPAL	CEDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Sonia Milena Martínez Hernández	1214732365	Artes Visuales
CANDIDATO SUPLENTE	CEDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Andrés Felipe Jaramillo	1037631495	Artes Visuales

PLANCHA No. 2		
CANDIDATO PRINCIPAL	CEDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Santiago Salamanca Borja	1001238023	Cine
CANDIDATO SUPLENTE	CEDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Samanta Ibarra Acevedo	1000217039	Cine

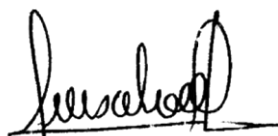
PLANCHA No. 3		
CANDIDATO PRINCIPAL	CEDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Jeferson Mosquera Sucerquia	1152468755	Informática Musical
CANDIDATO SUPLENTE	CEDULA DE CIUDADANÍA	PROGRAMA
Juan Alejandro Henao M.	1001636110	Informática Musical

Atentamente,


HERNÁN DE JESÚS SALAZAR ESCOBAR
DECANO DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y APLICADAS


JUAN FERNANDO CORREA WACHTER
VICERRECTOR DE INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN
ACADEMICA





JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
SECRETARIO GENERAL DE INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL


Proyectó: SARA MELISSA CASTILLO VELÁSQUEZ


Revisó: MELISSA MENESES RODRÍGUEZ

